

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SIPENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio de 2020, a las 15:00 horas, debido a la emergencia sanitaria, y al estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen a través de videoconferencia los accionistas de la compañía ecuatoriana SIPENERGY S.A.: Edwin Alfredo Terán Ribadeneira; Enrique Marcelo Castelo Benalcázar por sus propios derechos como accionista y como representante legal de la compañía Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.; Diego Xavier Calisto Alborno como representante legal de la Planta Industrial LACEC CIA. LTDA.; y Alberto Richard Maag Moesli como representante legal de la compañía SINTOFIL C.A.; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, además, renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital suscrito en dólares	Porcentaje
Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.	400	400.00	20%
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	760	760	38%
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	760	760	38%
Planta Industrial LACEC CIA. LTDA.	40	40	2%
SINTOFIL C.A.	40	40	2%
TOTAL:	2000	2000,00	100%

Cada acción equivale a UN voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019.
4. Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.

Actúa como presidente de la Junta el señor Edwin Terán R.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, de acuerdo al libro de acciones y accionistas, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se nombra como secretario al Sr. Marcelo Castelo, Gerente de la compañía, y se pasa a tratar el orden del día.

Una vez que se ha leído y aprobado el orden del día, se conoce el punto:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

El Gerente General procede a dar lectura al resumen del informe de gestión realizada durante el año 2019, mismo que es sometido a aprobación de accionistas de la compañía, quienes lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario



El presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al informe del Comisario, y somete a votación la aprobación del informe, quedando aprobado por unanimidad.

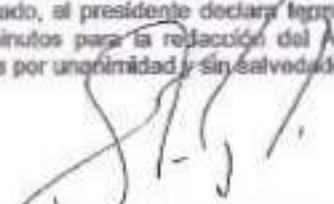
3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2019. El presidente somete a votación la aprobación de estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.

- a. El Presidente de la Junta propone que la Comisaría de la Empresa sea la Lcda. Ivonne Balseca Rosales. Por lo expuesto, el presidente somete a votación la moción, quedando aprobada por unanimidad.
- b. Con relación a la fijación de los honorarios del Comisario elegido, administradores y demás integrantes de los organismos de administración, el presidente mociona que se autorice expresamente al Gerente General para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones. Por lo expuesto, el presidente somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta y no habiendo otro asunto a ser tratado, el presidente declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General. Una vez leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.


Edwin Alfredo Terán R.
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Enrique Marcelo Castelo B.
SECRETARIO
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA SIPETROL S.A.


Diego Xayler Calisto Alborno.
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA LACEC CIA. LTDA.


Alberto Richard Maug Moeckli
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA SINTOFIL C.A.